



JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

# EDICTO

## No. 41

LA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIOCHO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, **NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA** DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

<b>Número de Expediente:</b>	1100133350282012- 0027500
<b>Juez:</b>	PATRICIA VICTORIA MANJARRES BRAVO
<b>Demandante:</b>	CLARA INES MALDONADO DE CELEITA
<b>Demandado:</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP
<b>Asunto:</b>	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
<b>Fecha de la Providencia:</b>	Veintiocho (28) de Octubre de Dos Mil Trece (2013)

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy **CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

  
LIDA JOHANA ALANDETE CASTRO  
SECRETARIA

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Luego de haber permanecido fijado por el termino legal, se desfija el presente edicto hoy **SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, a las CINCO DE LA TARDE (5:00pm).

  
LIDA JOHANA ALANDETE CASTRO  
SECRETARIA